



DESPACHO : 0006 Sala Tercera

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000400-0066-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000853	9:40 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el único motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Olman Francisco Ugalde Gonzalez, en su condición de defensor público del encartado Jorge Mario Arroyo Molina. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001021-0175-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000860	10:00 am

Por tanto: Se rechaza la solicitud de aclaración y adición presentada por el imputado Randy Antonio Durán Obando. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000427-1220-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000846	9:33 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los recursos de casación incoados por la defensa técnica del justiciable y por el sindicado Fernando Gómez González. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese..

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000524-1220-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000865	11:10 am
Por tanto:	Se rechaza la gestión de aclaración y adición incoada por el licenciado Oscar López Arias. Notifíquese. -			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-003315-0369-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000864	11:00 am
Por tanto:	Se declara sin lugar el segundo motivo de casación incoado por la abogada Gisele Rivera Chacón, defensora particular del acusado. La magistrada Vargas González y el magistrado Segura Bonilla pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000860-0619-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000849	9:36 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso incoado por el impugnante. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000575-0994-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000854	9:41 am
Por tanto:	Por unanimidad, se admite para estudio de fondo el segundo motivo del recurso de casación del licenciado Raymundo Pérez Castillo, defensor particular del acusado Deiby Chaves Blanco. Por mayoría, se declara inadmisibile el primer motivo de su impugnación. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.			

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-001365-0306-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000845	9:32 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por el licenciado Walter Álvarez Navarro, defensor público del acusado Jairo Valverde Sánchez. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000160-0994-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000858	9:50 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos por los licenciados José Francisco Herrera Umaña y Sebastián Rivera Bedoya, en su condición de abogados particulares en representación del endilgado Carlos Suria Castellón. Las magistradas Vargas González y Ulloa Ramírez ponen nota. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000749-0994-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000848	9:35 am

Por tanto: Se declara admisible el único motivo del recurso de casación interpuesto por la defensora pública Mónica Núñez Garita. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

22-001719-0072-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000855	9:42 am
-------------------	---------------------	-------	--------------	---------

Por tanto: Por mayoría, se declaran inadmisibles los recursos de casación presentados por la defensora pública del justiciable Jordy Ortiz García y por el defensor público del imputado Luis Ángel Ortiz García. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000097-0369-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 000857	9:44 am

Por tanto: Se declara competente para continuar con la tramitación del presente asunto al Juzgado Penal Juvenil de Heredia, ordenándose la inmediata remisión del expediente a dicho despacho, para que, sin dilación alguna, continúe con el conocimiento del caso. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal de Heredia, así como al Juzgado Penal Juvenil de Heredia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000448-0053-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000840	9:27 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los recursos de casación formulados por la defensora particular del imputado Víctor Gerardo Mora Mena y el defensor particular del encartado Luis Eduardo Mora Canales. En razón de la inadmisibilidad decretada, se rechaza la solicitud de audiencia oral peticionada por la defensa técnica del sentenciado Mora Canales. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente y pone nota. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

23-000598-0485-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000861	10:05 am
Por tanto:	Estese a lo resuelto en el voto número 2026-00796, de las once horas treinta y cinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veintiséis, dictado por esta Cámara, mediante el cual se declararon inadmisibles los recursos de casación incoados en su momento, tanto por el Licenciado Edwin Mora Chacón, defensor particular, como por el imputado Mauricio Solano Sánchez, en ejercicio de su defensa material. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-001312-0068-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000851	9:38 am
Por tanto:	Por mayoría, se declaran inadmisibles los recursos de casación formulados a favor del imputado. La magistrada Vargas González salva el voto.. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-003395-0305-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 000856	9:43 am
Por tanto:	Se declara que el Juzgado Penal de Grecia, es la autoridad judicial competente para el conocimiento de la causa. Se ordena la inmediata remisión de los autos a dicho despacho. Comuníquese lo resuelto a los Juzgados Penales del Segundo Circuito Judicial de San José y del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Tome nota este último despacho de lo señalado en el V considerando. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000836-1094-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000850	9:37 am

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación incoado la Licenciada Alexandra Villalobos Blanca, defensora pública del encartado Verny Bonilla Marín. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-003675-0059-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000862	10:15 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el imputado. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000043-1283-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000852	9:39 am

Por tanto: Se admite para estudio de fondo el recurso de casación que formula el licenciado Allan Eduardo Cortés Segura, Fiscal Adjunto de Género.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000125-1283-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000844	9:31 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado. La magistrada Vargas González pone nota y salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

25-000126-1092-PE Recurso de Casación Penal 2026/ 000839 9:26 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile la casación presentada. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000354-0454-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000841	9:28 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el único motivo del recurso de casación presentado por los imputados Greddy Ramírez Piñar y Ronaldo Bejarano Oviedo. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000364-1108-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000843	9:30 am

Por tanto: Se admite para estudio de fondo el recurso integral de casación, formulado por el representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000422-0619-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000847	9:34 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-001022-1261-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000842	9:29 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la defensa pública a favor de José L. Mena Garro. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente y pone nota. Notifiquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-001612-0042-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000859	9:55 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Guido Núñez Jarquín, defensor particular del acusado. Las magistradas Vargas González y Ulloa Ramírez salvan el voto Notifiquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-002331-0066-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000863	10:30 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación del licenciado Guillermo Cordero Camacho, Fiscal de la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de Limón. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifiquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000409-0369-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 000866	11:15 am

Fecha de Votación: **jueves, 9 julio, 2026**

Por tanto: Se declara competente para conocer el presente asunto al Juzgado Penal de Heredia. Comuníquese lo resuelto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.